

Todo sobre **APV**

confuturo[®]
SOMOS CChC

Ahorro Previsional Voluntario y
protección **a tu medida.**

¿Qué es el APV?

El Seguro de Vida con APV Confuturo es una alternativa para aumentar tu pensión, por la cual, todo lo que aportes, descontados los costos y gastos, se usará para mejorar el monto que recibas a la hora de pensionarte. Puedes hacer aportes a tu póliza mes a mes, en forma semestral, trimestral o anual. Incluso si recibes bonos, herencias u otros ingresos extra, puedes realizar aportes extraordinarios a tu póliza.

Es una ayuda si quieres adelantar tu jubilación

Al tener un Seguro de Vida con APV Confuturo, te aseguras de incrementar el fondo de tu cuenta de capitalización individual de tu AFP. Esto te abre la posibilidad de adelantar tu jubilación*, ya que gracias a tu esfuerzo adicional, será es más fácil alcanzar la pensión deseada.

* Los requisitos para la jubilación anticipada son: 70% de las remuneraciones imponibles de los últimos 10 años deben ser igual o superior al

150% de la pensión mínima de vejez y, a contar de julio de 2012, igual o superior al 80% de la pensión máxima con aportes solidarios (PMAS).

Complementa lo que tienes en la AFP

Cuando tomes la decisión de jubilarte, el dinero existente en tu APV, incluyendo las bonificaciones y rentabilidades, podrás transferirlo a tu cuenta de la AFP, con lo que se incrementará tu fondo previsional, provocando un aumento en el monto de tu futura pensión.

Te ayudamos a proteger a tu familia

Con APV Confuturo no solamente podrás mejorar tu pensión o adelantar tu jubilación, también proteges financieramente a los tuyos gracias a que tendrás seguro de vida y podrás contratar coberturas adicionales como: muerte accidental* e invalidez*.

¡No te preocupes! Tus beneficiarios legales recibirán el capital asegurado más el saldo de tu Ahorro Previsional Voluntario** en caso de que llegaras a faltar.

* Infórmate sobre las coberturas adicionales, limitaciones y exclusiones asociados a nuestros productos APV en la sección Documentos.

** Ahorro afecto a impuesto único del 15% en caso de retiro como indemnización.

¡Y obtienes una recompensa por ahorrar!

¡Ya seas afiliado a una AFP o imponente del IPS, tu esfuerzo por mejorar /adelantar tu pensión es recompensado! Cada año, dependiendo del régimen tributario escogido, el Estado bonifica en 15%* el monto de lo que hayas aportado para tu pensión de manera voluntaria. Otra opción es que puedes rebajar, mediante lo aportado tu base imponible para el pago de impuestos**.

* Con un máximo anual de 6 UTM.

** Aportes hasta por un tope anual de UF 600.

Principales características

El APV Confuturo te entrega además la cobertura
- base de fallecimiento:

Capitales:

- Mínimo UF 500 - Máximo UF 3.000

Edad de ingreso:

- Mínimo 18 - Máximo 70

Frecuencias de pago:

- Anual, Semestral, Trimestral , Mensual

Vías de pago:

- Descuento en cuenta corriente

- Descuento en tarjetas de crédito
- Descuento a través del empleador (directo o indirecto)
- No existe el pago en efectivo bajo ninguna circunstancia

Endosos:

- Cambio de vía, frecuencia o medio de pago.
- Inclusión y eliminación de coberturas adicionales.
- Modificación prima.
- Cambio de capital.
- Rescates parciales
- Cambio modalidad de inversión.
- Cambio de régimen tributario.
- Cambios de afiliación en y hacia el sistema previsional

Coberturas Adicionales:

- Muerte accidental
- Invalidez por accidente
- Invalidez 2/3



Preguntas
frecuentes

¿Qué es un APV?

El Ahorro Previsional Voluntario o APV es el dinero que tú, como afiliado de una AFP o imponente del INP, puedes ahorrar para aumentar tu futura pensión de vejez, accediendo a atractivos beneficios tributarios.

¿Qué diferencias tiene con una cuenta de capitalización individual?

Presenta dos diferencias claves: carácter y propósito. Mientras que tu cuenta de capitalización individual es un ahorro previsional obligatorio a fin de financiar tu pensión de vejez, el APV es, como su nombre lo indica, un ahorro previsional voluntario y su finalidad es mejorar o adelantar tu renta de jubilación.

¿Quiénes pueden acceder al APV?

Todos los trabajadores dependientes (AFP – IPS), trabajadores independientes*, empresarios socios o propietarios de empresas de responsabilidad limitada** y trabajadores del antiguo sistema previsional (IPS) pueden contratar una cuenta de APV.

*Que realicen cotizaciones previsionales.

**Sólo sueldo empresarial afecto a Impuesto Único de Segunda Categoría.

¿A qué beneficios puedo acceder con un APV Confuturo?

Ser un cliente de Confuturo te permite acceder a un servicio de excelencia y seleccionar las modalidades de inversión que mejor se ajusten a tu perfil de riesgo. Adicionalmente, dependiendo del producto contratado, puedes optar a coberturas adicionales a la de fallecimiento. Además que obtienes atractivos beneficios tributarios.

¿Cuáles son esos beneficios tributarios?

Tienes dos grandes beneficios, dependiendo del régimen tributario que hayas elegido: puedes recibir una bonificación fiscal del 15% de lo ahorrado en el año en tu APV, teniendo un tope anual de 6 UTM, o pagas menos impuesto a la renta porque rebaja tu base imponible, hasta por un máximo anual de 600 UF.

¿Mi familia también está protegida si tomo un APV?

Nuestro producto APV Confuturo incluye un seguro de vida, además dispone de coberturas adicionales tales como muerte accidental* o invalidez*, que asegurarán el futuro financiero de tu familia si es que llegas a faltar.

* Te invitamos a conocer las características de cada producto, las coberturas incluidas y las adicionales en la sección Documentos.

¿Puedo retirar el monto ahorrado en mi APV?

Sí, puedes realizar rescates cuando lo desees. En este caso, la Compañía deberá realizar una retención de impuestos con tasa de 15%, que servirá de abono al impuesto único que deberás declarar y pagar de acuerdo a lo señalado en el N°3 del artículo 42 Bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

¿Puedo cambiarme de compañía o institución para que maneje mi APV?

Tienes toda la libertad para hacerlo. Puedes traspasar fondos, sin que estos traspasos se consideren retiros.

confuturo®
SOMOS CChC

Visita confuturo.cl